

COMUNICADO

A todos los docentes agremiados al STAENEQ se les hace de su conocimiento que el 12 de abril será otorgado como día de descanso por motivo de aniversario de nuestro sindicato, con base en el Artículo 34 del Convenio Laboral.

A quienes confirmaron, en tiempo y forma, su asistencia al evento que se realizará en la Hacienda Tovares, además, se les otorgará el día 10 de abril para que puedan participar sin mayor problema.

ATENTAMENTE



“Pensar para ser libre”

COMITÉ EJECUTIVO